

Estás en: **PROVINCIA**

**LUCENA INTERVENIDOS DOS EXPOSITORES EN LA FERIA MOBILIARIA DE SEVILLA POR PRESUNTO PLAGIO**

## Una firma denuncia que China y Brasil copian sus muebles

El caso de Industrias Elizana está en manos de la autoridad judicial. Esta situación está generando graves problemas en el sector.

**JUAN A. FERNANDEZ**

02/03/2006

La empresa lucentina Industrias Elizana ha denunciado que sus productos están siendo plagiados por fabricantes de países como China y Brasil y expuestos a través de distribuidores y fabricantes españoles en ferias como *Mobiliaria*, de Sevilla. El gerente, Miguel Jiménez, indica que por orden judicial han sido intervenidos dos expositores de la feria de muestras que tenían unos modelos presuntamente copiados de los de Industrias Elizana, concretamente de su catálogo *Habana*, que lleva comercializándose desde febrero de 2004, y que los muebles incautados están en sus instalaciones.



Miguel Jiménez destaca que el problema es planteado por fabricantes españoles que llevan sus modelos a esos países donde encuentran una mano de obra muy barata, lo cual hace que sus precios de venta a tiendas sean realmente ruinosos para el sector. Esto explica que en muchos casos se vendan a mitad de precio al comercio del mueble, situación insostenible para los fabricantes españoles y que causa unos perjuicios que ponen en peligro miles de puestos de trabajo a nivel nacional. Por ello hace una llamada a las empresas para que luchen unidas contra el problema del plagio.

**DIFICIL DE DISTINGUIR** Jiménez destaca que algunos de los muebles intervenidos en la feria Mobiliaria están fabricados en PVC y otros en madera maciza, al igual que los suyos, y que a primera vista resultan imposibles de distinguir. De sus modelos comenta que ya desde la Junta se está recomendando al sector que apueste por el diseño y señala que sería deseable que se persiguiera el problema del plagio, "porque así es imposible competir". El gerente apunta que es normal que en el sector a veces se tomen ideas de unos y de otros pero no fabricar una colección completa con los mismos diseños, gruesos y colores.

Industrias Elizana comunicó el problema al gabinete jurídico Alamar Abogados, especializado en marcas, patentes y diseños, que cuando vieron los folletos en cuestión distribuidos en *Mobiliaria* les aconsejaron iniciar el procedimiento. Por ello, el Juzgado de Marca Comunitaria de Alicante ordenó el cese provisional de la comercialización, difusión y venta de los mobiliarios y los folletos de la colección *Tu mueble*, de Distribuciones Gallardo, y de la *Colección Toskana*, de Muebles Pegalajar. El Juzgado de lo Mercantil de Sevilla procedió al secuestro y precintado del mobiliario de los expositores, los folletos y los catálogos mencionados.

© Diario Córdoba, S.A.

Web desarrollado y gestionado por **DiCom Medios**, S.L.

